



TRELEW, 01 ABR 2015

VISTO:

La necesidad de cubrir el dictado de asignaturas de los ciclos específicos de las distintas Tecnicaturas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti, mediante la Nota N° 077/15 SA ha presentado la propuesta de designación de los docentes para Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que mediante la Resolución N° 228/15 DFCE se modificó desde el 01 al 31 de marzo de 2015 las dedicaciones de Ad-honorem a Simples a los docentes Marcela Alejandra Castro en la cátedra Marco Jurídico Ambiental, Eulalio Enrique Tritto en la asignatura Marco Legal de los Procedimientos Administrativo y Natalia Usach en la cátedra Régimen Económico Financiero del Estado de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 25/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 28 de Marzo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar interinamente**, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, a los docentes que se detallan en ANEXO I, siendo pertinente la designación rentada desde 01 de abril de 2015 al 31 de agosto de 2015, continuando AD-HONOREM hasta el 29 de Febrero de 2016.

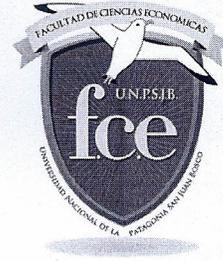
ARTICULO 2°.- **Designar interinamente**, con dedicaciones COMPARTIDAS Y AD-HONOREM, según corresponda, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, a los docentes que se detallan en ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- **Designar interinamente**, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 29 de Febrero de 2016, a los docentes que se detallan en ANEXO III, siendo pertinente la designación rentada desde 01 de abril de 2015 al 31 de Julio de 2015, continuando AD-HONOREM hasta el 29 de Febrero de 2016, teniendo en cuenta la Resolución N° 228/15 DFCE.

ARTICULO 4°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento

1 de 5

048/15

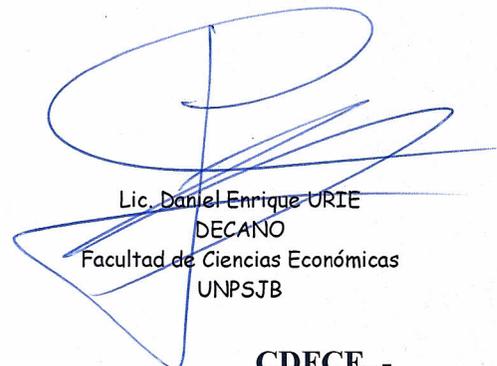


a lo establecido en el Artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 5°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

048/15

CDFCE..-



ANEXO I A LA RESOLUCION N°

048/15

CDFCE...-

SEDE TRELEW

Técnico Universitario en Administración Pública:

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Planeamiento y Control del Estado	STERNER, Oscar	Adjunto Simple
Régimen económico y financiero del Estado	STERNER, Oscar	Adjunto Simple

Técnico Universitario en Administración Ambiental:

Cátedra	Docente	Categ. Y Dedic.
Introducción a la Ecología y el Medio Ambiente	VALLES Mariana Beatriz	Adjunto Simple

Técnico Universitario en Administración Bancaria:

Cátedra	Docente	Categ. Y Dedic.
Derecho Bancario	TRUJILLO, Hemilse René	Adjunto Simple
Derecho Bancario	BARBOT Gustavo Adolfo	Jefe de Trabajos Prácticos Simple
Contabilidad Bancaria	TOLABA Marisa Elizabeth	Adjunta Simple
Contabilidad Bancaria	TISERA MILASIERRA Alejandra	Ayte.de 1° Simple

DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA:

Técnico Universitario en Administración Bancaria:

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Derecho Bancario	BATTISTINA, Jorge Luis	Adjunto Simple



ANEXO II A LA RESOLUCION N° 048/15 CDFCE...-

SEDE TRELEW

Técnico Universitario en Administración Ambiental:

Cátedra	Docente	Categoría
Administración Ambiental	DENADEI Marcela Myriam	JTP Ad-honorem
Marco Juridico Ambiental	GUTIERREZ AZPÁRREN, Mariano	Adjunto AD - honorem

Técnico Universitario en Administración Bancaria:

Cátedra	Docente	Categoría
Administración de Servicios	ALONSO Andrea Silvina	Ayte. de 1° Ad-honorem
Administración de Servicios	DELGADO Mónica Aicia	Ayte. de 1° Ad-honorem

DELEGACION ACADEMICA COMODORO RIVADAVIA

Técnico Universitario en Administración Ambiental:

Cátedra	Docente	Categoría
Administración Ambiental	HUAÑACOTA José Alberto	J.T.P. Ad-honorem

Técnico Universitario en Administración Bancaria:

Cátedra	Docente	Categoría
Administración de Servicios	MOLINA Daniel Rubén	Adjunto Compartida

Técnico Universitario en Administración Pública:

Cátedra	Docente	Categoría
Planeamiento y Control del Estado	USACH Natalia	Adjunto Compartida

Técnico Universitario en Administración de Cooperativas:

Cátedra	Docente	Categoría
Derecho Cooperativo	FRANK LANGER Alejandro Fabio	Adjunto Ad honorem



ANEXO III A LA RESOLUCION N° 048/15 CDFCE..-

DELEGACION ACADEMICA COMODORO RIVADAVIA

Técnico Universitario en Administración Pública:

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Régimen Económico Financiero del Estado	USACH Natalia	Adjunto Simple
Marco Legal de los Procedimientos Administrativos	TRITTO Eulalio Enrique	Adjunto Simple

Técnico Universitario en Administración Ambiental:

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Marco Jurídico Ambiental	CASTRO, Marcela Alejandra	Adjunto Simple